LINEA MEDICA
TERRESTRES AMBULANCIAS Y AEREAS

NIT. 830 120 825 5
Bogotá y Cundinamarca

Bogotá D.C 30 de julio de 2024

Señores: DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA

SV. ENIVED CORTES ROMERO
Supervisora del contrato

Asunto: *Aceptación de adición al Contrato N° 161 DMTOL 2024*

Cordial saludo, por medio del presente nos permitimos aceptar la adición al contrato N° 161-DMTOL-2024, por valor de ***$ 18.876.404,50 (Dieciocho millones ochocientos setenta y seis mil cuatrocientos cuatro pesos M/CTE)*** *con objeto* **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AMBULANCIAS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE COMPLEJIDAD BAJA (TAB) Y COMPLEJIDAD MEDIANA (TAM) A USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM QUE CONFORMAN LA REGIONAL NO. 10"** *para la ejecución del objeto contractual delrubroA-02-02-02-009-003* **"SERVICIOS PARA LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES"**, *con el fin de garantizar la prestación de servicios de salud de manera oportuna.*

En virtud de esta adición y de esta forma, manifestamos nuestro pleno compromiso para cumplir con todas las obligaciones , responsabilidades derivadas de esta adición contractual hasta agotar el presupuesto, conforme a los términos establecidos en el contrato original y en esta adicción.

Atentamente,

ANGELA PATRICIA MATALLANA CASTAÑO
Representante legal.
LINEA MEDICA DE AMBULANCIAS – NIT 830120825-5
CEL: 3156778375